

ANEXO 10 CATEGORÍAS DE EDADES PARA LA TEMPORADA 2024-2025

| Categoría | Jugadores nacidos en | Edad Mínima* | Competiciones |
|-------------|----------------------|--------------|---------------|
| Sénior Masc | 2004 o anterior | 2008 | Liga y Copa |
| Senior Fem | 2004 o anterior | 2011 | Liga y Copa |
| U20 Masc | 2005 a 2006 | 2009 | Liga |
| U18 Mixto | 2007 a 2009 | 2010 | Liga y Copa |
| U15 Mixto | 2010 a 2011 | 2012 | Liga |
| U13 Mixto | 2012 a 2013 | 2014 | Festivales |
| U11 Mixto | 2014 y menores | - | Festivales |

* En casos excepcionales la RFEDH podrá aprobar una Edad Mínima distinta

Excepciones:

- U20
 - o FCB: se permite la participación de 1 Portera Femenina
- U18:
 - o Las jugadoras nacidas en el año 2006 podrán jugar en la categoría U18
 - o Un máximo de 3 jugadoras seleccionables nacidas en 2005 o mayores podrán jugar en categoría U18
 - o Un máximo de 3 jugadores U20 (por partido) siempre que no hayan jugado más de 2 partidos en Senior antes del inicio de los Playoffs de Senior. En caso de no respetarse se dará traslado al Juez Único
- U15:
 - o Las jugadoras nacidas en el año 2009 podrán jugar en la categoría U15
- U13:
 - o Las jugadoras nacidas en el año 2011 podrán jugar en la categoría U13

Cuando un club desee inscribir a un jugador en una categoría superior a la suya según su categoría natural por edad, deberá remitir un certificado médico oficial en el que se le autorice explícitamente a participar en la categoría en que desea jugar, así como la autorización paterna/legal según el caso. La RFEDH valorará los documentos y en caso de ser aceptados procederá a su autorización.

Si se puede dar algún caso especial en el Hockey Hielo Femenino solo la RFEDH está habilitada para poder decidir al respecto.